

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26653** RAMADERIA MODERNA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º1 de Lleida

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 63/11 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jorge Alberto Astudillo Suárez contra la empresa Ramaderia Moderna, S.L. con CIF B25390097 sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 08/06/2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.906'83 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Lleida, 8 de julio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110056426-1